
EL CENTRO DE LA MEMORIA DE LA EDUCACIÓN DEL SUR DE SANTA CATARINA (CEMESSC): APORTES A UNA NUEVA FORMA DE HACER HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Giani Rabelo¹

Marli de Oliveira Costa²

Universidade do Extremo Sul Catarinense (UNESC)

Este artículo presenta y discute sobre el Centro de Memoria de la Educación del Sur de Santa Catarina-CEMESSC (Brasil), un proyecto llevado a cabo por el Grupo de Investigación de Historia de la Educación y Memoria (GRUPEHME), como un espacio capaz de proporcionar nuevas formas de hacer historia de la educación. Creado en un entorno virtual, cuyo propósito principal es contribuir al fortalecimiento de una cultura de preservación del patrimonio educativo junto con las comunidades escolares y fomentar la investigación académica. Hay 27 escuelas de Santa Catarina involucradas, y están disponibles en forma virtual los documentos más antiguos que allí se encuentran. Además de preservar y proporcionar fuentes de investigación, la colección socializada constituye un *locus* importante de la enseñanza de la historia de la educación local, combinada con el contexto regional y nacional.

Introducción

El *Grupo de Pesquisa em História e Memória de la Educação* —GRUPEHME—³ fue creado en 2001 y, desde entonces, sus miembros ya han completado un número considerable de estudios. En la mayoría de los proyectos concluidos o en marcha, sus investigadores/as, académicos/as y colaboradores/as han buscado alcanzar la historia de las instituciones escolares públicas y privadas del extremo surcatarinense. En recurrencia de las investigaciones realizadas, a lo largo del tiempo, también se desarrollaron actividades con el objetivo de suscitar el interés por la preservación de los acervos escolares.

A fines de 2008, al evaluar el camino investigativo trillado en el campo de las instituciones escolares, sus miembros concluyeron que sería importante actuar de forma más incisiva en la preservación del patrimonio escolar en función del proceso significativo y, al mismo tiempo, alarmante de la destrucción de fuentes documentales, iconográficas

1. Contacto: Tel.: +55 48 3431-2766/3431-2594. Correo electrónico: gra@unesc.net

2. Contacto: Tel.: +55 48 3431-2766/3431-2594. Correo electrónico: moc@unesc.net

3. El GRUPEHME cuenta, además de los de fomento externo, con recursos de la Pro Rectoría de Posgrado y Extensión/UNESC y está registrado en el CNPq. Sus líderes son las profesoras doctoras Giani Rabelo y Marli de Oliveira Costa.

y museológicas que colocan en riesgo la memoria de la educación escolar. A partir de esa deliberación, se llevó a cabo un proyecto para la captación de recursos con el fin de implantar el Centro de Memoria de la Educación del Sur de Santa Catarina (virtual) – CEMESSC. El referido centro engloba 27 escuelas estatales, 11 de ellas localizadas en los municipios que hacen parte de la Asociación de los Municipios de la Región Carbonífera – AMREC,⁴ 11 de la Asociación de los Municipios del Extremo SurCatarinense – AMESC⁵ y 5 de la Asociación de Municipios de la Región de Laguna – AMUREL.⁶

La preservación de la memoria y del patrimonio escolar han sido las mayores preocupaciones del GRUPEHME desde su implantación. Sus miembros entienden que los documentos acumulados por las escuelas precisan ser socializados, con el fin de posibilitar una mayor interacción entre la investigación y la enseñanza, no solo de grado y pos grado, sino también con la educación básica, pues la historia de los establecimientos escolares debe ser objeto de conocimiento no solo del mundo académico, sino, sobretodo, de las comunidades escolares. Además de eso, esta historia debe estar construida de forma colectiva, pues los miembros de las comunidades escolares son sus principales sujetos.

Los vestigios encontrados en las escuelas ofrecen un terreno fértil para la comprensión de la materialidad de las relaciones que son construidas, históricamente, en el cotidiano de la escuela y fuera de ella. Dicho de otra forma, «esa intensa materialidad, soporte de una historia institucional, profesional o escolar convive con un conjunto también significativo de objetos y muebles que, si no se presentan inmediatamente como registros documentales del pasado, portan vestigios de las prácticas escolares instituidas históricamente».⁷ De este modo, la protección y la preservación de esos vestigios escolares contribuyen a la realización de investigaciones sobre la trayectoria histórica de las escuelas y, también, sobre las prácticas y saberes desarrollados en su interior, o sea, «pueden decir mucho sobre métodos de enseñanza, disciplina, currículum, saberes escolares, formación de profesores».⁸

Ante de lo aquí expuesto, el objetivo de este artículo es presentar las motivaciones que llevaron al proceso de implantación del CEMESSC, algunas reflexiones sobre la contribución de los medios digitales y las investigaciones en el campo de la historia de la educación, así como el CEMESSC en cuanto *locus* de investigación y su proceso de implantación.

4. Cocal do Sul, Criciúma, Forquilha, Içara, Lauro Müller, Morro da Fumaça, Nova Veneza, Orleans, Siderópolis, Treviso y Urussanga.

5. Balneário Arroio do Silva, Balneário Gaivota, Ermo, Jacinto Machado, Maracajá, Meleiro, Morro Grande, Passo de Torres, Praia Grande, Santa Rosa do Sul, São João do Sul, Sombrio, Timbé do Sul y Turvo.

6. Armazém, Braço do Norte, Capivari de Baixo, Grão Pará, Gravatal, Imaruí, Imbituba, Jaguaruna, Laguna, Pedras Grandes, Rio Fortuna, Sangão, Santa Rosa de Lima, São Ludgero, São Martinho, Treze de Maio y Tubarão.

7. GONÇALVES VIDAL, Diana: «Cultura e práticas escolares. Uma reflexão sobre documentos e arquivos escolares», en SOUZA, Rosa Fátima de y VALDEMARIN, Vera Teresa (orgs.), A cultura escolar em debate. Questões conceituais, metodológicas e desafios para a pesquisa, Campinas, Autores Associados, 2005, p. 4.

8. TEIXEIRA LOPES, Eliane Marta y Oliveira GALVÃO, Ana Maria de: *História da educação*, Rio de Janeiro, DP&A, 2005, p. 83.

Entre la empiria y la teoría: las motivaciones para la implantación del CEMESSC

Los archivos escolares han sido *locus* de muchas investigaciones en el área de la historia de la educación, en los últimos años. Parafraseando a Nora,⁹ se puede afirmar que tales archivos son «lugares de memorias» visto que en ellos la memoria social se fija y puede ser alcanzada por los sentidos, porque adquirieron la función de fortalecer memorias colectivas y, además de eso, en ellos la memoria colectiva, o identidad, se expresa y se revela. Por medio de los archivos escolares es posible entrar en el «universo de las letras, de las palabras, del desciframiento del mundo».¹⁰ Por medio de ellos nos acercamos el espacio escolar y nos aproximamos a las culturas escolares que fueron construidas por los sujetos varios que de ellas hicieron parte. Por esta razón, el asunto «archivo escolar» nos exige a nosotros, historiadores de la educación, una profunda reflexión, inmensa es su importancia para nuestras investigaciones.

Estamos de acuerdo con Maria João Mogarro, cuando sugiere que:

«Os arquivos e as informações que os seus documentos possuem permitem introduzir a uniformidade na análise que se faz sobre os vários discursos produzidos pelos atores educativos - professores, alunos, funcionários, autoridades locais e nacionais têm representações diversas sobre a escola. O arquivo, constituindo o núcleo duro da informação sobre a escola, corresponde a um conjunto homogêneo e ocupa um lugar central e de referência no universo das fontes de informação que podem ser utilizadas. O cruzamento que se estabelece entre os dados obtidos, através da análise dos documentos de um arquivo escolar, permite realizar correlações estreitas entre as diversas informações, revelando um elevado índice de *coerênciae lógicainternas* do fundo arquivístico e o papel fundamental dos seus documentos para a compreensão da organização e funcionamento da instituição escolar que os produziu.»¹¹

Pero, es necesario recordar que los documentos oficiales no son los únicos a presentar indicios sobre los itinerarios de las instituciones escolares, pues una ampliación de los temas estudiados, vivenciados por la historia de la educación, han contribuido a la ampliación del uso de las fuentes, pues los documentos oficiales se muestran insuficientes para el conocimiento de las prácticas realizadas en el cotidiano escolar y sus matrices. En este sentido, Lopes y Galvão certifican que «es difícil, por ejemplo, si no imposible, penetrar en el cotidiano de la escuela de otras épocas solamente a través de la legislación o de informes escritos por autoridades de enseñanza».¹²

En nuestras investigaciones, realizadas por medio del GRUPEHME, los documentos textuales, orales y etnográficos han ocupado una posición central desde 2001. Sus miembros han desarrollado gran parte de sus estudios a partir de los documentos encontrados

9. NORA, Pierre: «Entre memória e história. A problemática dos lugares», *Projeto História*, 10, 1993, pp.7-28.

10. VENÂNCIO MIGNOT, Ana Crystina: *Papéis guardados*, Rio de Janeiro, UERJ, Rede Sirius, 2003, p. 7.

11. MOGARRO, Maria João: «Os arquivos escolares nas instituições educativas portuguesas. Preservar a informação, construir a memória», *Revista Pro-Posições*, 16,1, 46, 2005, p. 104.

12. LOPES, GALVAO, *op. cit.*, p. 81.

en las diferentes escuelas investigadas, localizadas en la región sur del Estado de Santa Catarina.

Entendemos que un documento sólo se torna en documento histórico cuando el investigador pasa a hacerse preguntas sobre él. Además de eso, todo documento, sea escrito, oral o iconográfico, es un monumento. Para Le Goff, todo documento tiene en sí un carácter de monumento, pues no existe memoria colectiva bruta. «El documento no es cualquier cosa que queda por cuenta del pasado, es un producto de la sociedad que lo fabricó según las relaciones de fuerza que ahí detenían el poder».¹³

Sin embargo, los archivos escolares son víctimas recurrentes de la cultura del descarte, pues no existe el hábito del cuidado de la materialidad producida en las escuelas. Muchos establecimientos queman papeles antiguos, razonando de que son inútiles. Se guarda muy poco de los registros. En general, quedan aquellos producidos por la administración escolar que contienen apuntes de la vida estudiantil. Prácticamente, no se preserva nada de las producciones escolares de los/las profesores/as y alumnos/as.

A cada nueva gestión que asume la escuela, muchos documentos son descartados argumentando de que es preciso hacer una limpieza. Muchas veces, lo que no va para la basura queda «guardado» en pésimas condiciones, es lo que sucede con los documentos que son colocados en el llamado «archivo muerto». Los soportes documentales, en su mayoría, se encuentran corroídos por plagas, dejados en ambientes húmedos sin ventilación, llenos de polvo y en medio de material en desuso y de los productos químicos utilizados en las escuelas, o sea, acaban reunidos en el «archivo muerto», puestos en locales de difícil acceso.

Muchos de ellos están a punto de desaparecer, literalmente deshaciéndose, por falta de condiciones de preservación, desconocimiento por parte de los gestores y gestoras y, ciertamente, por ausencia de una política pública direccionada a la preservación del acervo escolar. La situación es aún más alarmante cuando se trata de los utensilios y artefactos escolares.

Ahora, toda la variedad constituyente de la cultura material escolar se presenta como «bienes móviles» del patrimonio cultural, como presenta el artículo 216 de la Constitución Federal de 1988. Por patrimonio cultural se entienden los bienes con valores artísticos, naturales e históricos. Sin embargo, algunos estudios indican diversos problemas en la preservación del patrimonio cultural. Entre los bienes a ser protegidos, el bien móvil, ha sido el más difícil de salvaguardar. Es reciente la preocupación pública por los «bienes culturales móviles».¹⁴ Existen el Consejo Nacional de Archivos, CONARQ, que busca definir la política nacional de archivos públicos y privados en Brasil, así como ejercer orientación normativa visando a la gestión documental y a la protección especial de los documentos de archivo, y el órgano central de un Sistema Nacional de Archivos, SINAR, que fue creado en la década de 1990, de acuerdo con el art. 26 de la Ley n° 8.159, del 8 de enero de 1991, y reglamentado por el decreto n° 4.073, del 3 de enero de 2002. La ley, que prevé en sus párrafos quién debe cuidar, cómo cuidar y preservar documentos considerados importantes para la historia de las diferentes formas de organización de la sociedad, es desconocida en las escuelas que el GRUPEHME investigó.

13. LE GOFF, Jacques: *História e memória*, Campinas, UNICAMP, 2003, p. 545.

14. MARÉS DE SOUZA FILHO, Carlos Frederico: *Bens Culturais e Proteção Jurídica*, Porto Alegre, EU/Porto Alegre, 1999, p. 43.

Delante de ese cuadro preocupante, el GRUPEHME decidió la implantación del CEMESSC, a partir de la obtención de recursos, por medio de la aprobación de proyectos con apoyo de las agencias de fomento.¹⁵ Se trata de un centro virtual que abarca las escuelas más antiguas de la red pública estadual del extremo sur catarinense. En él están disponibles documentos digitalizados, además de imágenes de antiguos objetos y de las actuales arquitecturas escolares. Esta iniciativa no está aislada, hemos presenciado un movimiento nacional e internacional de interés por la preservación y valorización del patrimonio de la educación en el área científica.

El CEMESSC fue concebido desde la perspectiva de la historia de la educación, buscando la valorización de todos los sujetos involucrados en el proceso de escolarización, con vistas a ofrecer visibilidad a las experiencias olvidadas por la historia oficial. Además de eso, sus creadores/as creen que la Historia que no abarca la totalidad, al reconocer su complejidad; no hay una historia única sobre lo que sucedió, pero se admite una multiplicidad de narrativas; no entienden los cambios sociales como un proceso rectilíneo, causal, continuo; no aceptan que el pasado sea explicado por una única historia; no trabajan con la idea de que las cosas son contadas de la forma en las que realmente sucedieron, tampoco se paran en que existen normas, leyes y modelos que explican y gobiernan la realidad. Comparte con Walter Benjamin una de sus tesis sobre el concepto de historia: «articular históricamente el pasado no significa conocerlo como fue de hecho».¹⁶ En esa concepción, el pasado no es algo estático, pronto y acabado.

En ese sentido, el pasado puede ser elaborado, cada historiador puede hacerlo a partir de una determinada condición en el presente, o sea, a partir de un determinado lugar. No existe una historia universal y total, pero si varias historias, varios recortes que componen una pluralidad. Por esta razón, no es posible conocer el pasado «como fue de hecho», porque él se altera, dependiendo de las lecturas y relecturas que son hechas a su respecto. El pasado está siendo construido y reconstruido en todo momento, no es algo muerto y sepultado, y sí, algo vivo y presente. No es posible separar el pasado del presente, pues forman un conjunto de experiencias indisolubles. Vivimos en nuestro cotidiano, temporalidades múltiples, un tiempo heterogéneo.

La decisión por la implantación del CEMESSC se sustentó en la idea de que los medios digitales, en su entorno de internet, permiten la democratización de las informaciones y son cada vez más reconocidas como un importante recurso a fin de asegurar el acceso a documentos, muchas veces, inaccesibles, pudiendo promover la construcción de reflexiones acerca de las escuelas y sus culturas materiales e inmateriales.¹⁷ En este sentido, los medios digitales, a partir del acceso cada vez mayor a internet, ha posibilita-

15. Este proyecto se viene siendo desarrollado desde marzo de 2009, contando con recursos del CNPq (Edital MCT/CNPq nº. 42/2007 – Difusión y Popularización de la C&T), de la Universidad del Extremo Sur Catarinense – UNESC, por medio de programas de apoyo a la investigación y Cátedras IPEA/CAPES para el desarrollo – Llamada Pública 001/2010.

16. BENJAMIN, Walter: *Magia e técnica, arte e política. Ensaíos sobre literatura e história da cultura*, São Paulo, Brasiliense, 1994, p. 224.

17. Por cultura material escolar se entiende al conjunto de artefactos, cuya existencia, uso y significado están vinculados históricamente al proceso de escolarización. Por cultura inmaterial escolar se comprenden los bienes culturales intangibles, abarcando las expresiones culturales, las tradiciones: Los saberes escolares, los modos de hacer, las formas de expresión, las celebraciones, fiestas, músicas, costumbres que circulan en el ambiente escolar son manifestaciones de esta cultura.

do consultas a sitios creados con el objetivo de preservar y divulgar fuentes y documentos, ampliando significativamente las posibilidades de investigación en los acervos de historia de la educación.

Al posibilitar la socialización de esos documentos, en cuanto fuentes de investigación para la producción científica, tenemos el objetivo de garantizar el derecho a la cultura de todo ciudadano y ciudadana de las comunidades escolares y, por consiguiente, a la memoria colectiva y al pasado histórico. De ese modo, la memoria de la educación se establece como uno de los referenciales de la identidad cultural y un instrumento que permite el ejercicio de la ciudadanía, una vez que el derecho a la memoria histórica hace parte de la concepción de ciudadanía cultural. La opción por un centro virtual también se pautó al concluir que los documentos y objetos no deben ser retirados de las escuelas, pues, de este modo, el GRUPEHME no estaría contribuyendo a una cultura de preservación y valorización del patrimonio escolar.

La digitalización preserva el original, evitando su manoseo y coloca a disposición el contenido a un gran número de investigadores e investigadoras. Pero, es necesario prohibir la noción de que la digitalización deba «conducir a la relegación o a la destrucción de los objetos impresos del pasado», como apunta Chartier:

«[...] com as possibilidades e promessas da digitalização, a ameaça de outra destruição não se afastou definitivamente. Como leitores, como cidadãos, como herdeiros do passado, devemos, pois, exigir que as operações de digitalização não ocasionem o desaparecimento dos objetos originais e que seja sempre mantida a possibilidade de acesso aos textos tais como foram impressos e lidos em sua época.»¹⁸

En el proceso de implantación del CEMESSC no se ha abandonado la importancia de la preservación de los soportes de las fuentes documentales, iconográficas y museológicas. Los miembros del GRUPEHME están desarrollando algunas actividades con el fin de contribuir a sensibilizar a las escuelas sobre la preservación de la materialidad en el propio ambiente escolar.

La implantación del CEMESSC se tornó, para los miembros del GRUPEHME, en uno de los mayores desafíos de los últimos años, pues lidiar con los nuevos medios digitales puede asustar, causando recelo e inseguridad. Tales sentimientos son el resultado de nuestro desconocimiento sobre la informática, por eso la importancia de trabajar con colaboraciones y equipos interdisciplinarios.

El Centro de Memoria de la Educación del Sur de Santa Catarina – CEMESSC y el proceso de implantación

Se inició inventariando las primeras escuelas públicas de la red estadual del sur de Santa Catarina. Una vez localizadas, se hicieron las visitas *in loco* con el objetivo de presentar el proyecto del CEMESSC a los equipos gestores y solicitar autorización para que los edificios escolares, mobiliarios y objetos fueran fotografiados y los documentos (textuales

18. CHARTIER, Roger: *Os desafios da escrita*, São Paulo, UNESP, 2002, p. 29.

e iconográficos) digitalizados. ElCEMESSC engloba 27 (veintisiete) escuelas estatales localizadas en los municipios de la AMREC, AMESC y AMUREL, que se pueden ver en el mapa.

Ni todas las ciudades que componen las micro regiones fueron envueltas y, consecuentemente, tampoco todas las escuelas más antiguas. El criterio de elección se pautó en la fecha de creación y emancipación de los municipios, o sea, se priorizaron los municipios con mayor tiempo de existencia o emancipación. Al inicio del proyecto existía la intención de abarcar todas las ciudades, pero, debido al gran número de establecimientos, los miembros del GRUPEHME tuvieron que redimensionar la amplitud del CEMESSC, a fin de concluir el proyecto en el tiempo previsto. En total, las tres micro regiones suman 42 (cuarenta y dos) municipios, involucrando el mismo número de escuelas. Eso no sucedió, pues sólo 57% fueron atendidas por el grupo, hecho que no impide que un futuro el resto de los establecimientos también sean estudiados en una segunda etapa del proyecto.

Una observación importante se hace necesaria: las condiciones de proteger el acervo escolar difieren de escuela en escuela, algunas guardaron apenas los documentos que hacen parte del archivo corriente, o sea, aquellos que necesitan consultar frecuentemente. Otras no descartaron documentos considerados de tenor más histórico, manteniendo mucho material en el llamado «archivo muerto», a pesar de las condiciones inadecuadas.

La organización de los archivos escolares debería seguir la necesidad de consulta de los documentos. De esa forma, cada escuela podría organizarse a partir de las tres diferentes clasificaciones de archivos: archivo corriente, intermediario y permanente. Lo que se percibe es que los documentos son eliminados, sin una evaluación de su carácter histórico y las escuelas acaban por no constituir un archivo permanente. Deberían contar con un local donde los conjuntos de documentos de valor histórico, probatorio e informativo fueran definitivamente preservados de acuerdo con la Ley n°. 8.159/91, ya citada, en su art. 8°.

Pero, es preciso apuntar que algunas escuelas ya comienzan a tener una preocupación diferenciada con sus acervos documentales, objetos y mobiliario. Algunas están creando una especie de mini museos en el propio entorno escolar. Encontramos en algunas escuelas que guardan artefactos y documentos antiguos de las mismas. Algunas disponían de armarios con vidrio que distribuían por los corredores de la escuela, otras destinaban una parte de la biblioteca como exposición permanente de esos artefactos. Se puede afirmar que se trata del intento de «musealización» de la cultura material escolar. Sin embargo, se percibe el desconocimiento para este fin, de la organización temática, higienización y condiciones del ambiente para la preservación, lo que puede llevar en un corto espacio de tiempo al deterioro de esos bienes móviles, algunos expuestos a la luz, otros al polvo o la humedad. Lo que importa señalar en este momento es la sensibilidad de los gestores de esas escuelas para percibir la importancia de las colecciones. Nuestro Grupo de Investigación no puede, en este momento, alcanzar todo el acervo escolar, como expusimos al inicio de este texto, nuestro objetivo se centró en la parte documental.

Con el objetivo de realizar la digitalización de los documentos, fue necesario seleccionarlos. Aún entendiendo que todos poseen valor histórico, en virtud del límite de tiempo y de personal, se escogieron algunos ejemplares por décadas, principalmente en lo que se refiere a aquellos de cuño más administrativo, como libros de presencia, de notas, entre otros. Al realizar tal procedimiento, existía el entendimiento de que esa

selección fue antecedida por otras, cuando se guardaron algunos documentos y objetos, y se descartaron otros, proceso que abarca toda la existencia de la escuela. Algunos fueron guardados en función de su importancia oficial, otros debido a cierta «consciencia histórica» de los que administraron la escuela en otros tiempos.

El proceso de selección de lo que debe ser guardado y descartado envuelve el valor atribuido a los documentos por parte de los responsables. A lo largo de los años, delante de la dinámica de la vida, es común, aún en colecciones que en acervos domésticos algunas colecciones pierdan importancia y son descartadas dejando lugar para otros objetos. Otros, sin embargo reciben cada vez más importancia y se tornan insustituibles.¹⁹ Si ese proceso ocurre con los acervos domésticos pertenecientes a una persona, en una escuela, por donde pasan decenas de personas, ¿cómo podemos evaluar la importancia de documentos insustituibles? Esa evaluación depende de la formación de los responsables y no siempre las personas que cuidan de los archivos escolares poseen conocimiento en el área. Así, tales acervos permanecen vulnerables en los ambientes escolares.

Según la afirmación de Michel de Certeau,

«Em história, tudo começa com o gesto de separar, de reunir, de transformar em 'documentos' certos objetos distribuídos de outra maneira. Esta nova distribuição cultural é o primeiro trabalho. Na realidade, ela consiste em produzir tais documentos, pelo simples fato de recopiar, transcrever ou fotografar estes objetos mudando ao mesmo tempo o seu lugar e o seu estatuto.»²⁰

Conscientes de los cambios realizados junto a los documentos de las escuelas involucradas, en relación a la localización y a su estatuto, iniciamos el trabajo de digitalización. Para que fuera posible digitalizar los documentos de diferentes dimensiones y tipologías con el uso de equipamientos más adecuados, después de la selección, estos fueron llevado a la Universidad del Extremo Sur de Santa Catarina-UNESC, con autorización previa de las escuelas, mediante un Término de Compromiso.²¹ Antes de ser digitalizados, se quitaron de forma manual encuadernaciones, grampas y clips, cintas adhesivas, además de arreglar páginas rotas de los documentos (cuando fue posible). A continuación, los documentos fueron pre clasificados en grupos específicos.

Después de la digitalización, la etapa siguiente fue la de la compactación de las imágenes digitalizadas, técnica que reduce el tamaño para el almacenamiento y transmisión vía internet. Acto seguido, los documentos e imágenes fueron catalogados por medio de una plantilla elaborada por profesionales del área de biblioteconomía, los cuales actúan en la Biblioteca Central de la UNESC. La información contenida en las plantillas fueron subidas al programa de búsquedas que utiliza el software *Pergamum*, Sistema Integrado de Bibliotecas, empleado por la biblioteca de la institución. No todos los documentos textuales e iconográficos fueron puestos a disposición vía la *web*, o sea, cuando un con-

19. COSTA, Maria Cristina Castilho: «O objeto, o colecionador e o museu», *Revista Imaginário. Memória*, 2, 1994, pp. 37-45.

20. CERTEAU, Michel de: «A Operação Historiográfica», en CERTEAU, Michel de, *Escrita da História*, Rio de Janeiro, Forense Universitária, 2002, p. 81.

21. En este término, fueron listados todos los documentos para que, en el acto de entrega, ocurriese el control.

tenido acompañaba una imagen, algunos veces solo se subía la información y la imagen no quedaba vinculada.

El procedimiento descrito ocurrió en función del tipo de información que contenía el documento, como por ejemplo: imágenes individuales sin autorización y documentos que contenían datos como notas referentes al rendimiento escolar de alumnos y alumnas, información considerada confidencial. De esa forma, se cuidó de no exponer determinados registros, ya que podrían ofuscar la imagen que las personas encontradas en ellos.

Además de las copias digitales disponibles en la página virtual del CEMESSC, los/las investigadores/as tienen la posibilidad de conseguirlas en soporte DVD, una vez que hacen parte del acervo de la Biblioteca Central de la UNESCO. Cada escuela cuenta, también, con un conjunto de tres DVDs: en el primer volumen, están los documentos disponibles en la red (contenido e imagen); en el segundo, están aquellos no disponibles en la red (apenas contenido) y, por último; el tercer volumen almacena los documentos sin identificación que no fueron subidos al banco de datos de la página virtual del CEMESSC.

Paralelamente a esta etapa, la página fue construida con la ayuda de dos profesionales, uno del área de informática y otro del área de diseño gráfico. Actualmente, la página virtual del CEMESSC se encuentra en el *site* del Centro de Documentación – CEDOC, en la parte de Acervos/Colecciones, en el ítem Centro de Memoria de la Educación del Sur de Santa Catarina (CEMESSC), en la dirección: http://www.bib.unesc.net/muesc/muni_07.php.

Las fuentes textuales, iconográficas y museológicas originales pertenecen a las escuelas y, consecuentemente, el poder público estatal formalizó un convenio entre la UNESCO y la Secretaría del Estado de Santa Catarina, que permite la divulgación de la información e imágenes en la página virtual del CEMESSC.²²

El CEMESSC en cuanto *locus* de investigación: posibilidades para los estudios sobre la cultura escolar

A pesar de la fuerte cultura del descarte o del cuidado de documentos en ambientes totalmente insalubres, fueron encontrados muchos que resistieron a las intemperies del tiempo, como: álbumes de fotografías de eventos escolares, libros de actas (asociaciones auxiliares de la escuela, exámenes, vida escolar, correspondencias, términos de visitas, certificados, avisos, honra al mérito, visitantes, listas de presencia, notas, matrícula, exámenes finales, exámenes de admisión, castigos aplicados, inventarios, lecciones diarias, registro de compras, cooperativa escolar, registro de profesores/funcionarios, reuniones pedagógicas, balances, consejos familiares, asociaciones de padres y profesores, correos escolares, asistencia diaria, actividades de fechas conmemorativas, términos de compromisos, consejos de clase, pago escolar, noticias, consejos deliberativos), planes de clases, regimientos, estatutos, plantas escolares, programas de eventos escolares, discursos, himnos, invitaciones, documentos de instalación de las escuelas, recortes de diarios, decretos y porterías, informes, fichas acumulativas, libros antiguos, entre otros.

22. Término de convenio N° 19.010/2011-1.

Entre las varias posibilidades de investigación en el área de la historia de la educación, acerca de sus acervos, es posible localizar fuentes que permiten la reconstitución de la cultura escolar sabiendo que esta es producto de una «cultura propia y original, constituida por y constituyente también de la cultura social».²³ Autores como Viñao Frago²⁴ y Dominique Julia²⁵ nos ayudan en la comprensión del concepto de cultura escolar. Para Viñao Frago, la comprensión de la cultura escolar pasa necesariamente por la consideración que va desde la sociología de las organizaciones hasta la antropología de las prácticas cotidianas. En ese sentido, «la cultura escolar puede ser definida como un conjunto de ideas, principios, criterios, normas y prácticas sedimentadas a lo largo del tiempo de las instituciones educativas».²⁶ Esto expresa que en el interior de la escuela se producen «modos de pensar y de actuar que proporcionan» a todos los sujetos involucrados en las prácticas escolares «estrategias y pautas para desarrollar tanto en las clases como fuera de ellas» conductas, modos de vida y de pensar, materialidad física, hábitos y ritos.²⁷ Dominique Julia concibe la cultura escolar como «un conjunto de normas que definen conocimientos a enseñar y conductas a inculcar, y un conjunto de prácticas que permiten la transmisión de esos conocimientos y la incorporación de esos comportamientos».²⁸ El autor también entiende que la cultura escolar «no puede ser estudiada sin el análisis preciso de las relaciones conflictivas o pacíficas que ella mantiene, a cada período de su historia, con el conjunto de las culturas que le son contemporáneas: cultura religiosa, cultura política o popular». Para el autor, analizar la cultura escolar de los establecimientos escolares, por medio de sus documentos y utensilios, implica considerar las relaciones culturales operadas en las escuelas en dirección a otros campos sociales, sus formas y contenidos e, inversamente, las transferencias culturales operadas a partir de otros sectores en dirección de las escuelas.

Las fuentes textuales, iconográficas y museológicas identificadas y digitalizadas o fotografiadas, se presentan como «vestigios», «pistas», «zonas privilegiadas» como dice Ginzburg.²⁹ Según él, permiten descifrar la forma en la cual los procesos educacionales fueron elaborados, repasados y utilizados por profesores, alumnos y la comunidad escolar. Pero, es importante resaltar que «el historiador se ve con la tarea de reconstruir lo que 'ya no existe', lo que se configura en un movimiento que es siempre problemático e incompleto, y que solo puede proporcionar una representación del pasado».³⁰

Este acervo informará sobre la vida escolar, más precisamente sobre la cultura escolar y prácticas escolares, constituidas en diferentes movimientos históricos, en distintos lugares. Sin embargo, eso solo se materializará si los/las investigadores/as se preguntan sobre este conjunto de documentos. Los análisis no deben partir del «horizonte docu-

23. VIDAL, *op. cit.*, p. 5.

24. VIÑAO FRAGO, Antônio: «Historia de la educación e historia cultural. Possibilidades, problemas, questiones», *Revista Brasileira de Educação*, 0, 1995, pp. 63-82.

25. JULIA, Dominique: «A Cultura Escolar como objeto histórico», *Revista Brasileira de História da Educação*, 1, 2001, pp. 9-43.

26. VINA O FRAGO, *op. cit.*, p. 100.

27. *Ibid.*, p. 68-69.

28. JULIA, *op. cit.*, p. 10.

29. GINZBURG, Carlo: *Mitos, Emblemas, Sinais*, São Paulo, Cia das Letras, 1989, p. 288.

30. MENEZES, Maria Cristina et al: «O arquivo escolar. Lugar da memória, lugar da história», *Horizontes*, 23, 2005, p. 67, accesible en: <http://sãofrancisco.edu.br/edusf/publicações/Revista Horizonte>, [consulta: 05-04-2008].

mental», y sí del «horizonte histórico», o sea, de problemas históricos, pues el trabajo documental y el trabajo de investigación son caras de la misma moneda, como afirma Meneses.³¹

Un documento solo se torna en documento histórico cuando el investigador lo cuestiona, lo interroga, buscando transformarlo de un indicio de problemas históricos. Además de eso, todo documento, sea escrito, oral, iconográfico o material, es un monumento. Para Le Goff, todo documento tiene en sí un carácter de monumento, pues no existe memoria colectiva bruta. «El documento no es cualquier cosa que queda por cuenta del pasado, es un producto de la sociedad que lo fabricó según las relaciones de fuerza que ahí detenían el poder».³²

Los documentos, sean ellos oficiales o no, no son portadores de la verdad, deben ser cuestionados y cotejados con otras fuentes una vez que:

«O cruzamento e confronto das fontes poderá também ajudar no controle da subjetividade do pesquisador. É uma operação indispensável. Há uma expressão antiga que diz bastante do incansável trabalho que se há de ter com o entretecer do problema, com as questões formuladas e a ida às fontes: *da bigorna à forja, da forja à bigorna.*»³³

A pesar de que el CEMESSC sea de reciente implantación,³⁴ su acervo ha sido el objetivo de investigaciones académicas, sean de iniciación científica, monografías de conclusión de curso, disertaciones o proyecto de investigación vinculado al GRUPEHME, algunos concluidos y otros en marcha.

A partir del acervo del CEMESSC, es posible lanzar varias miradas, ya que puede ser comparado a un calidoscopio, pues permite varios abordajes. Es posible, por ejemplo, en una investigación de cuño historiográfico, extraer de los documentos aspectos de la cultura material de las escuelas involucradas. Pero, para hacer ese ejercicio, es preciso construir un objeto de investigación en el campo de la historia de la educación que tenga como «telón de fondo» comprender los aspectos de la materialidad de la escuela. Es a partir de la elaboración de un cuestionamiento que será desarrollado el trabajo de colecta de datos, orientado por un campo conceptual y metodológico.

El mundo material, o mejor, los vestigios materiales ofrecen un terreno fértil para la comprensión de la materialidad de las relaciones que son construidas históricamente en el cotidiano de la escuela y fuera de ella. Entre esos vestigios, se encuentran los documentos textuales, iconográficos y museológicos, que hacen parte del patrimonio escolar, los utensilios escolares —mobiliarios, materiales pedagógicos, manuales didácticos y tantos otros—, así como la arquitectura de los edificios escolares. En este sentido, el CEMESSC representa un «cantero fértil» del cual podrán germinar innumerables investigaciones en el área de la historia de la educación.

31. TOLEDO BEZERRA DE MENESES, Ulpiano: «A crise da memória, história e documento. Reflexões para um tempo de transformações», en LOPES DA SILVA, Zélia (org.), *Arquivos, patrimônio e memória. Trajetórias e perspectivas*, São Paulo, UNESP: FAPESP, 1999, pp. 11-29.

32. LE GOFF, *op. cit.*, p.545.

33. LOPES, GALVAO, *op. cit.*, 93.

34. Fue realizado un lanzamiento oficial del CEMESSC para la comunidad académica y escolar el 21 de junio de 2012 en evento organizado por el GRUPEHME.

Consideraciones

La organización de locales de almacenamiento de colecciones referentes a la historia de la educación posibilita innumerables investigaciones, además de garantizar una forma más de salvaguardarlos ante la amenaza del descarte. Con la implantación del CEMESSC, se espera contribuir al fortalecimiento de la cultura de valorización del patrimonio escolar por parte de todos los segmentos de las comunidades escolares, o sea, gestores/as, profesores/as, funcionarios/as, alumnos/as y padres.

Es importante resaltar que preservar los acervos documentales de esas instituciones no desobliga de la responsabilidad en contribuir a la preservación de los documentos impresos y de objetos escolares, por eso la necesidad de pensar en acciones que actúen en el área de la preservación del patrimonio escolar, sensibilizando los varios sujetos para el cuidado de la materialidad producida en ellas. Una de las recompensas de ese trabajo es el hecho de percibir que, de alguna forma, muchas de las escuelas involucradas ya se encuentran sensibilizadas en cuanto a la importancia de la preservación del patrimonio escolar para la identidad del propio establecimiento y de la comunidad en general.

Además de dar visibilidad a las experiencias construidas en el ambiente escolar en diferentes espacios y temporalidades, el CEMESSC no solo preservará, en medio digital, al acervo documental y material de las 27 escuelas de la red estatal de educación del sur de Santa Catarina, sino que será un medio eficaz para la divulgación de estas fuentes, tanto para el medio académico, cuanto para la comunidad escolar. De alguna forma, el CEMESSC también podrá contribuir para que otros grupos de investigación, en el área de la historia de la educación, puedan seguir en la esfera de la preservación de fuentes en las diferentes regiones del país.

En el ámbito académico, el CEMESSC continuará suscitando proyectos de iniciación científica, trabajos de conclusión de curso y disertaciones en el campo de la Historia de la Educación. Se considera que se trata de un proyecto innovador y estimulante, pues exigió de sus idealizadores/as la búsqueda de conocimientos técnicos hasta entonces desconocidos, bien como colaboradores en otras áreas del conocimiento, principalmente en el área de la informática. Con este trabajo colaboramos para la socialización de esos documentos como fuentes de investigación para la producción científica, contribuimos en la historiografía de la educación catarinense y, principalmente, garantizamos el derecho a la cultura de los ciudadanos y ciudadanas de las comunidades escolares y, por consiguiente, a la memoria colectiva y al pasado histórico.

Bibliografía

Libros

- BENJAMIN, Walter: *Magia e técnica, arte e política. Ensaio sobre literatura e história da cultura*, São Paulo, Brasiliense, 1994, p. 253.
- CHARTIER, Roger: *Os desafios da escrita*, São Paulo, UNESP, 2002, p. 144
- GINZBURG, Carlo: *Mitos, Emblemas, Sinais*, São Paulo, Cia das Letras, 1989, p. 288.
- LE GOFF, Jacques: *História e memória*, Campinas, UNICAMP, 2003, p. 541.
- TEIXEIRA LOPES, Eliane Marta y Oliveira GALVÃO, Ana Maria de: *História da educação*, Rio de Janeiro, DP&A, 2005, p. 120.

MARÉS DE SOUZA FILHO, Carlos Frederico: *Bens Culturais e Proteção Jurídica*, Porto Alegre, EU/ Porto Alegre, 1999, pp. 81-102.

VENÂNCIO MIGNOT, Ana Crystina: *Papéis guardados*, Rio de Janeiro, UERJ, Rede Sirius, 2003, p.48

Capítulo de libro:

GONÇALVES VIDAL, Diana: «Cultura e práticas escolares. Uma reflexão sobre documentos e arquivos escolares», en SOUZA, Rosa Fátima de y VALDEMARIN, Vera Teresa (orgs.), *A cultura escolar em debate. Questões conceituais, metodológicas e desafios para a pesquisa*, Campinas, Autores Associados, 2005, pp. 3-30.

TOLEDO BEZERRA DE MENESES, Ulpiano: «A crise da memória, história e documento. Reflexões para um tempo de transformações», en LOPES DA SILVA, Zélia (org.), *Arquivos, patrimônio e memória. Trajetórias e perspectivas*, São Paulo, UNESP: FAPESP, 1999, pp. 11-29

CERTEAU, Michel de: «A Operação Historiográfica», en CERTEAU, Michel de, *Escrita da História*, Rio de Janeiro, Forense Universitária, 2002, pp. 65-119

Revistas:

JULIA, Dominique: «A Cultura Escolar como objeto histórico», *Revista Brasileira de História da Educação*, 1, 2001, pp. 9-43.

COSTA, Maria Cristina Castilho: «O objeto, o colecionador e o museu», *Revista Imaginário. Memória*, 2, 1994, pp. 37-45.

MENEZES, Maria Cristina et al: «O arquivo escolar. Lugar da memória, lugar da história», *Horizontes*, 23, 2005, accesible en: <http://sãofrancisco.edu.br/edusf/publicações/Revista Horizonte>, [consulta: 05-04-2008].

MOGARRO, Maria João: «Os arquivos escolares nas instituições educativas portuguesas. Preservar a informação, construir a memória», *Revista Pro-Posições*, 16,1, 46, 2005, pp. 103-116.

NORA, Pierre: «Entre memória e história. A problemática dos lugares», *Projeto História*, 10, 1993, pp.7-28.

RODRIGUES VALENTE, Wagner: «Arquivos escolares virtuais. Considerações sobre uma prática de pesquisa», *Revista Brasileira de História da Educação*, 10, 2005, pp. 175-192.

VIÑAO FRAGO, Antônio: «Historia de la educación e historia cultural. Possibilidades, problemas, questiones», *Revista Brasileira de Educação*, 0, 1995, pp. 63-82.

Documento digital:

BRASIL: «Decreto n 4.073 de 3 de janeiro de 2002. Regulamenta a Lei nº 8.159, de 8 de janeiro de 1991, que dispõe sobre a política nacional de arquivos públicos e privados», accesible en: <http://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/2002/decreto-4073-3-janeiro-2002-430431-publicacaooriginal-1-pe.html>, [consulta: 10-07-2013].

BRASIL: Lei n. 8.159, de 8 de janeiro de 1991. Dispõe sobre a política nacional de arquivos públicos e privados e dá outras providências, accesible em: http://legislacao.planalto.gov.br/legisla/legislacao.nsf/Viw_Identificacao/lei%208.159-1991?OpenDocument, [consulta: 10-07-2013].